

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2018 por el que se da publicidad a las resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria en relación con las solicitudes de declaración y actualización del Registro de Explotaciones Agrarias, incluidas en la solicitud única 2018/2019.
(2018082074)

De conformidad con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da publicidad a las resoluciones de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria sobre la Declaración y Actualización de datos al Registro de Explotaciones Agrarias, dictadas al amparo de los artículos 48 y siguientes de la Orden de 24 de enero de 2018 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de explotaciones agrarias de Extremadura, operadores-productores integrados, operadores ecológicos y general de la producción agrícola de ámbito nacional, campaña 2018/2019.

Al contenido de las resoluciones, relativas a la declaración y actualización de datos al Registro de Explotaciones Agrarias, tendrán acceso las personas interesadas en el portal oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, en el entorno Laboreo de dicho portal www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo, utilizando para ello sus claves principales.

Mérida, 4 de diciembre de 2018. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.

• • •